

INFORME DEL COMISARIO 2019

Cuenca, 22 de junio del 2020

Señores:

ASAMBLEA GENERAL

TRANS-LOPEZ C.A

Cuidado,

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe del Comisario Revisado por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario revisar, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas, así como los comprobantes y estados financieros, los mismos llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones constantes en la Ley y Estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la TRANS-LOPEZ C.A, garantizan la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos con razonablemente adecuados.

Lo registrado contablemente responde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en la debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se informa que no ha existido un mayor movimiento de ingresos y gastos en los balances debido a que no se tiene un movimiento económico considerable de la compañía.



Sr. Suarez Barahona Jorge

COMISARIO